



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D.N° 489'04

SALTA, 15 DIC 2004  
Expediente N° 12. 243/04

**VISTO:**

La Resolución C.D.N° 452/04 mediante la cual se propone al Consejo Superior los Miembros del Jurado, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, para la asignatura: Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Carrera de Nutrición; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Ing. Margarita Armada, propuesta como primer suplente del Jurado, actualmente se desempeña en el Consejo Superior como Representante Docente por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que el artículo 29° inciso e) del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias – reglamenta que los representantes docentes al Consejo Superior no podrán ser miembros de ningún jurado de concurso, por lo que corresponde proceder a su reemplazo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 234/04, en el cual aconseja reemplazar a la Ing. Armada por la Dra. María Luz Pita Martín de Portela, quién acepta integrar el Jurado, como así también adjunta el Curriculum Vitae respectivo, e incorporarla como tercer Miembro Suplente.

Que el tema fue analizado por el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 11/04 y aprueba el Despacho de Comisión.

**POR ELLO**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Extraordinaria N° 11/04 del 14/12/04)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Modificar el artículo 1° de la Resolución C.D.N° 452/04 el que quedará redactado de la siguiente manera:

*“ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la cátedra: “Ciencia y Tecnología de los Alimentos” de la Carrera de Nutrición, los que se detallan a continuación:*

**MIEMBROS TITULARES**

- Lic. Elsa Nélide LONGO
- Dr. Carlos Mario CUEVAS
- Dra. Leonor CARRILLO

**MIEMBROS SUPLENTE**

- Dra. Norma Cristina SAMMAN
- Dra. María Elena SAMBUCETTI
- Dra. María Luz PITA MARTIN de PORTELA”

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia y siga al Consejo Superior a sus efectos.

D. A. A.
maj

**Lic. MARTA JULIA JIMENEZ**  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



**Dr. JOSE OSCAR ARMO**  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud